SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **09/06/2016** con **el N°: MU030T0000223**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico carlasaezamaro@gmail.com



La fecha de entrega de la respuesta es el 08/07/2016 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Casablanca podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe <u>en el siguiente enlace</u>.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud:** MU030T0000223 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información		
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca	
Región	V Región de Valparaíso	
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico	
Correo electrónico	carlasaezamaro@gmail.com	
Solicitud	solicitudes presentadas por las direcciones de administración y finanzas, educación municipal, tránsito y transporte público, aseo ornato y medio ambiente, planificación y desarrollo, asesoría jurídica, secretaría municipal, juzgado de policía local y dirección de control; que se mencionan en decreto alcaldicio numero 00257 del 17 de mayo de 2016	
Observaciones		
Archivos adjuntos		
Formato deseado	PDF	
Solicitante inicia sesión en Portal	NO	
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica	

Datos del solicitante		
Persona	Natural	
Nombre o Razón social	carla	
Apellido Paterno	sáez	
Apellido Materno	amaro	

Datos del apoderado	
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Dirección	
Calle	
Numero	
Departamento	
Región	
Comuna	